



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 19 de mayo de 2006 - Número 437 Página 3003

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY

Dictamen de la Comisión

- De Medidas Urgentes de Carácter Fiscal.
[6L/1000-0018]

1. PROYECTOS DE LEY.**DE MEDIDAS URGENTES DE CARÁCTER FISCAL.**

[6L/1000-0018]

Dictamen de la Comisión.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda al Proyecto de Ley de medidas urgentes de carácter fiscal, número 6L/1000-0018.

Santander, 18 de mayo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/1000-0018]

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

La Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, se ha reunido el día de mayo de 2006 para proceder al estudio, debate y

votación del Informe emitido por la Ponencia, designada en el seno de dicha Comisión, referido al Proyecto de Ley de medidas urgentes de carácter fiscal, número 6L/1000-0018, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 433, correspondiente al día 15 de mayo de 2006; así como al estudio, debate y votación de las enmiendas que no fueron admitidas por dicha Ponencia. Y emite el preceptivo Dictamen a que se refieren los artículos 110 y 111 del Reglamento de la Cámara.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del citado Reglamento se remite a V.E., a los efectos de la tramitación procedente, el siguiente Dictamen:

DICTAMEN**PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES DE CARÁCTER FISCAL.**

Se aprueba, sin modificaciones, el Informe elaborado por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente al Proyecto de Ley de medidas urgentes de carácter fiscal, número 6L/1000-0018, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 433, de fecha 15 de mayo de 2006.

Santander, 18 de mayo de 2006

El Vicepresidente de la Comisión.- Fdo.: Martín Berriolope Muñecas. La Secretaria de la Comisión – Fdo.: M^a Rosa Valdés Huidobro

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

